

Quito, 01 de febrero de 2019

A la Junta de Accionistas de
VALOREMAD S.A.
Ciudad.-

De conformidad con la Ley de Compañías, Estatutos de la Empresa y Reglamentos dictados por la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentar a ustedes mi Informe de Comisaría por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2018, dejando constancia, lo siguiente:

1. Que en el desarrollo de mis funciones he cumplido con lo determinado en la Ley de Compañías, habiendo recibido de parte de la Administración, toda la colaboración necesaria;

2. Que la Administración de la empresa ha ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y, por lo tanto, no tengo ninguna observación que hacer sobre su gestión;

3. Que los libros sociales y contables de la empresa, así como los comprobantes y respaldos contables, son llevados y conservados de conformidad con la ley;

4. Que las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 reflejan razonablemente la situación de la empresa, los cuales han sido registrados conforme las leyes y Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs;

De ustedes atentamente,


Andrea Toledo Zúñiga
COMISARIO
C.I.# 110423588-0